

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 17/2014
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 21 de abril de 2014 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontin Leiva Sr. Presidente de Concejo Concejal Mauricio Ávila Pino, abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:15 horas.

T A B L A

- 1.- SOLICITUD APORTE MUNICIPAL A PRODESAL QUILLOTA 2.
- 2.- VARIOS.

1.- SOLICITUD APORTE MUNICIPAL A PRODESAL QUILLOTA 2.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento que expuso Víctor Rodríguez en reunión de Trabajo:



MEMORANDUM N° 061

Quillota, Abril 16 de 2014.

De: Víctor Rodríguez Ramos
Jefe Técnico PRODESAL QUILLOTA 2

Para: Bernarda Ojeda
Secretaria
Secretaría Municipal
I. Municipalidad de Quillota

Ref: Lo que indica

De mi consideración:

A través del presente solicito a Ud., gestionar el ingreso a próxima Tabla de Reunión de Consejo Disponibilidad Presupuestaria período 2014 – 2015 de Prodesal Quillota 2 para su aprobación.

Agradeciendo su buena acogida y una pronta respuesta le saluda cordialmente,



Víctor Rodríguez Ramos
Jefe Programa Prodesal Quillota 2



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - OFICINA DE FINANZAS

CERTIFICADO



FERNANDO VAEDIVIA NEIRA, Jefe de Finanzas de la Dirección Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Quillota, certifica que existe disponibilidad presupuestaria como contraparte del Programa Prodesal Quillota 2 para el período 2014-2015, de acuerdo al siguiente detalle:

| SUB TIT | ITEM | ASIG | SUB | SUB SUB | DENOMINACION GASTOS | Prodesal II 2013 |
|--|------|------|-----|---------|---|---------------------|
| 21 | 04 | 004 | 003 | 000 | Prestaciones de servicios comunitarios | 14.804.074 |
| 22 | 01 | 001 | 002 | 000 | Alimentos para personas | 120.000 |
| 22 | 04 | 001 | 001 | 002 | Materiales de Oficina | 351.890 |
| 22 | 04 | 006 | 002 | | Fertilizante, insecticidas, fungicidas y otros | 800.000 |
| 22 | 04 | 008 | 000 | 000 | Menaje para oficina, casino y otros | 80.000 |
| 22 | 04 | 009 | 000 | 000 | Insumos, repuestos y accesorios computacionales | 300.000 |
| 22 | 09 | 003 | 000 | 000 | Arriendo de Vehículos | 1.200.000 |
| 29 | 04 | 000 | 000 | 000 | Mobiliario y Otros | |
| TOTAL CONTRAPARTE FONDOS EXTERNOS | | | | | | 17.655.964 |
| PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014-2015 | | | | | | |

Se extiende el presente certificado a petición de la Secretaria Municipal.

Quillota, 16 de Abril de 2014.

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Aporte Municipal de \$17.655.964.- (diecisiete millones seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y cuatro pesos), disponibles en el Presupuesto DIDECO 2014, más aporte no monetario de Activos y Servicios, como Contraparte Municipal al Programa PRODESAL Quillota 2, correspondiente a la Temporada 2014-2015.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
 Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Considera que todo esfuerzo por apoyar al Sector Agrícola es positivo, y PRODESAL es una excelente herramienta para ello.
 Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
 Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Hace presente que en cada elaboración de Presupuesto Anual se ha tratado de considerar apoyo al Agro. Destaca el trabajo desarrollado en torno a la Agricultura Orgánica, que abre nuevos espacios productivos.
 Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Hace presente que ha visitado sectores en que trabaja PRODESAL 2 y felicita a Víctor Rodríguez, Encargado de Prodesal Quillota 2 por su labor.
 Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción y hace extensiva las felicitaciones a todo el equipo de PRODESAL.

ACUERDO Nº 155/14: Por unanimidad se aprueba Aporte Municipal de \$17.655.964.- (diecisiete millones seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y cuatro pesos), disponibles en el Presupuesto DIDECO 2014, más aporte no monetario de Activos y Servicios, como Contraparte Municipal al Programa PRODESAL Quillota 2, correspondiente a la Temporada 2014-2015, distribuido de la siguiente manera:

| SUB TIT | ITEM | ASIG | SUB | SUB SUB | DENOMINACION GASTOS | Prodesal II 2013 |
|--|------|------|-----|---------|---|---------------------|
| 21 | 04 | 004 | 003 | 000 | Prestaciones de servicios comunitarios | 14.804.074 |
| 22 | 01 | 001 | 002 | 000 | Alimentos para personas | 120.000 |
| 22 | 04 | 001 | 001 | 002 | Materiales de Oficina | 351.890 |
| 22 | 04 | 006 | 002 | | Fertilizante, insecticidas, fungicidas y otros | 800.000 |
| 22 | 04 | 008 | 000 | 000 | Menaje para oficina, casino y otros | 80.000 |
| 22 | 04 | 009 | 000 | 000 | Insumos, repuestos y accesorios computacionales | 300.000 |
| 22 | 09 | 003 | 000 | 000 | Arriendo de Vehículos | 1.200.000 |
| 29 | 04 | 000 | 000 | 000 | Mobiliario y Otros | |
| TOTAL CONTRAPARTE FONDOS EXTERNOS | | | | | | 17.655.964 |
| PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014-2015 | | | | | | |

2.- VARIOS.

2.1 SUBVENCIÓN CENTRO COMUNAL DE DIABÉTICOS DE QUILLOTA.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



Ilustre Municipalidad de Quillota - Comuna Saludable

RECIBIDO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Fecha: 01/4/14 Hora: _____

**Formulario Único de Presentación
 Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos**

1.- Identificación del Grupo u Organización:

Nombre de la organización:
 CENTRO COMUNAL DE DIABETICOS DE QUILLOTA

Ubicación:
 Dirección: LA CONCEPCION Nº 106 QUILLOTA FONO 2311355 Unidad Vecinal Nº08
 Fono: _____

Personalidad Jurídica:

| | | |
|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| Nº 263 | Fecha Constitución 24-09-1997 | Fecha Vigencia |
| Registro Subvenciones | Sí: No: 121 S.I.I. 74.201.700-1 | Nº Cuenta Banco 23362688108 |

Directiva - Representantes - Responsables:

| NOMBRE | CARGO | DIRECCIÓN/ FONO |
|-------------------------|------------|---|
| JOSE DUQUE RODRIGUEZ | PRESIDENTE | LOS PINOS 1059 COOPREVAL FONO 2314531 |
| MARIA VILLA QUILODRAN | SECRETARIA | LOS PINOS 1059 COOPREVAL FONO 2314531 |
| LEONCIO SILVA CABALLERO | TESORERO | A. ARANCIBIA 1239 V. MEXICO FONO 2514746 |

2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?

AYUDAR AL PACIENTE DIABETICO A CONTROLAR SU ENFERMEDAD
 ESTA DIRIGIDO A TODA LA COMUNIDAD DE QUILLOTA
 ATENDEMOS EN CALLE LA CONCEPCION Nº 106 QUILLOTA

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

LA ENFERMEDAD CRONICA LLAMADA DIABETES MELITUS QUE AFECTA A GRAN PARTE DE LA COMUNIDAD QUILLOTANA .
 AYUDAMOS A CONOCER, CONTROLAR, TOMAR CONCIENCIA Y CAMBIAR HABITOS ALIMENTICIOS EN LOS PACIENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTAS PERSONAS

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

ARRENDAR UNA SALA PARA BRINDAR ATENCION A LOS DIABETICOS EN LO QUE RESPECTA AL CONTROL DE LA GLUCOSA, TRIGLICERIDOS, COLESTEROL TOTAL Y PRESION ARTERIAL. CON ESTOS CONTROLES AYUDAMOS A MANTENER LOS NIVELES EN LOS RANGOS MAS NORMALES POSIBLE, PARA SENTIRSE BIEN.

2.4.-Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

| PERSONAS | | | | | | Observación |
|----------|------|-------|-------|----------|-------|-------------|
| | 0-14 | 15-29 | 30-65 | 65 y más | Total | |
| Hombres | | | 1 | 7 | 08 | |
| Mujeres | | | 06 | 12 | 18 | |
| Total | | | 07 | 19 | 26 | |

| ORGANIZACIONES | |
|--|--|
| DIABETICOS EN GENERAL. | |
| JUNTAS DE VECINOS | |
| CLUBES DE ADULTOS MAYORES Y PARA QUIEN LO SOLICITE | |

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

| ITEM | ORGANIZACIÓN | TERCEROS | MUNICIPALIDAD |
|------------|--------------|----------|---------------|
| HUMANO | | | |
| MATERIALES | | | |
| FINANCIERO | | | |
| TOTAL | | | \$240.000 |

Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.

SUBVENCION PARA EL PAGO DEL ARRIENDO

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si No
 Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?.

| NOMBRE | AÑO | OBJETIVO | MONTO (\$) |
|---------------------------|------|---------------|------------|
| MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA | 2013 | PAGO ARRIENDO | \$240.000 |
| | | | |
| | | | |

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.

Anexos:

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva.
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley Nº 19.862 (receptor de fondos públicos).
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).
- 6.- Comprobante de dominio (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.



Sr. Presidente del Concejo propone otorgar Subvención de \$240.000.- al "CENTRO COMUNAL DE DIABETICOS DE QUILLOTA".

- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción, considerando que la organización desarrolla una labor subsidiaria al trabajo de salud preventiva del municipio.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Considerando que se trata de una organización muy bien estructurada
- Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
- Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción

ACUERDO Nº 156/14: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención de \$240.000.- (doscientos cuarenta mil pesos) al "CENTRO COMUNAL DE DIABETICOS DE QUILLOTA", RUT 74.201.700-1, Personalidad Jurídica Nº263, representada legalmente por su Presidente José Duque Rodríguez, RUT 5.587.656-8, fono: 2314531, con domicilio en Los Pinos Nº1059 Villa Coopreval, Quillota, para financiar pago de arriendo de su local de funcionamiento.

2.2 AUTORIZACIÓN PARA VIAJE DE ALCALDE Y CONCEJAL AL EXTRANJERO

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



Título N° 2005-00026066 / Partida N° 1105566 / Asiento A0001
"AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA"
"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDISTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"
Apurímac, 10 de Abril del 2014.

CARTA N° 420-2014-AIMPACH.

SEÑOR:
Dr. LUIS MELLA GAJARDO.
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD QUILLOTA.

CHILE.-

Asunto: EL QUE SE INDICA.

Por medio del presente nos dirigimos a usted, a nombre de la Directiva de la Asociación Internacional de Municipalidades Perú - Argentina - Chile (AIMPACH), previo un afectuoso y cordial saludo, con la finalidad de manifestarle, que en reunión de la Asociación realizada en el Distrito de San Jerónimo, el día 05 de Abril del 2014, se acordó, realizar la Juramentación de la Junta Directiva AIMPACH, el día 01 de Mayo del año en curso en el Distrito de Ancohuayo Uripa de la Provincia de Chinchero en la Región de Apurímac - Republica del Perú.

Que tomando conocimiento sobre el denodado trabajo que realiza su distinguida persona como alcalde, en beneficio de su comuna demostrando desempeño y entrega a su población para darles una mejor calidad de vida, por tal razón la Directiva en pleno acordaron invitarlo a formar parte de la Asociación y ser miembro de AIMPACH, para lo cual se le invita cordialmente a la Juramentación de la Directiva, dándole todas las facilidades a su persona y su comitiva (Alimentación, Hospedaje, traslado Cusco - Chincheros seguridad entre otros). Para que tengan una grata estadía en Perú y en Nuestra Región.

Hacemos de su conocimiento que la Asociación trabaja con un solo lema "Unidos por el Desarrollo" y teniendo en cuenta que todo tipo de asociatividad bien llevada, se tienen asombrosos logros, los objetivos que tiene la asociación, los mismos que se enmarcan en; Educación, Salud, Medio Ambiente, Turismo, Intercambio de Tecnología, Agro Exportación, Desarrollo Protección y Seguridad del Niño y la Mujer, estos aspectos a nuestro entender son la base fundamental y el eje principal, que generan los grandes cambios, en todas las sociedades, por todo lo mencionado y con la finalidad de compartir un trabajo de integración municipal entre países, regiones, provincias y distritos, hermanados por la cultura, historia entre otros.

Usted y su comitiva deben salir de Santiago Dios mediante, el 29 de Abril debiendo arribar al aeropuerto Jorge Chávez en horas de la mañana con conexión a Cusco, donde se les estará esperando para realizar su traslado a la ciudad de Abancay y posterior a la provincia de Chincheros. Toda coordinación a los correos **ELECTRONICOS:** Peru_aimpach@hotmail.com gmbb_1969@outlook.es y celulares 0051(83) 984027777 - 0051(83) 983608666 - 0051(83) 944118454

En espera que la presente tenga la debida deferencia de vuestra parte, nos suscribimos de usted.

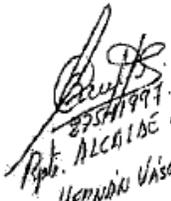
PD: Coordinar con los siguiente celulares 0051(83) 984027777 - 0051(83) 983608666 - 0051(83) 944118454
TELEFONOS OFICINA: 083-322327.
CORREOS ELECTRONICOS: Peru_aimpach@hotmail.com /

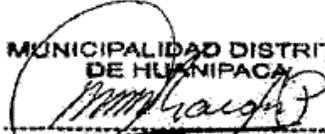


Título N° 2005-00026066 / Partida N° 1105566 / Asiento A0001
"AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA"
"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDISTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"
Atentamente,


Edgar R. Furlisaca Quesquen
PRESIDENTE GENERAL
A.I.M.P.A.C.H.


REGIDOR
DNI: 7588021


25541997
Rpta. ALCALDE HUACAYOC - BARRANZARCA
Hernán Vásquez Saavedra

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HUANIPACA

Mario Chacón Pacheco
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ORO
ANTABAMBA - APURIMAC

CPC. Javier F. Luna Loayza
ALCALDE



CPC. Eudes Guerrero Mallana
ALCALDE

PD: Coordinar con los siguiente celulares 0051(83) 984027777 - 0051(83) 983608666 -
0051(83) 944118454
TELEFONOS OFICINA: 083-322327.
CORREOS ELECTRONICOS: Peru_aimpach@hotmail.com/



Título N° 2005-00026066 / Partida N° 11055566 / Asiento A0001
"AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA"
"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYBAMBA
HUAYBAMBA - APURIMAC
ALCALDE
[Signature]
Francisco Manuel Quispe
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCABANDA
[Signature]
Prof. Francisco Roberto Bonifaz Arcus
ALCALDE
DNI. 31430038

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DE CAYAN
MARCABANDA
ALCALDE
[Signature]
Francisco Roberto Bonifaz Arcus
ALCALDE
DNI. 31430038

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYBAMBA
[Signature]
Med. Edson Encarnado Deholla
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAPALTA
[Signature]
Dra. Araceli Patricia Huarcaya
ALCALDE

[Signature]

[Signature]
Oscar Paez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
[Signature]
Juan Andía Pizarro
ALCALDE

PD: Coordinar con los siguiente celulares 0051(83) 984027777 - 0051(83) 983608666 -
0051(83) 944118454
TELEFONOS OFICINA: 083-322327.
CORREOS ELECTRONICOS: Peru_aimpach@hotmail.com /



Título N° 2005-00026066 / Partida N° 11055666 / Asiento A0001
"AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA"
"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

FU VCCO 015210
M.P. CHINCHEROS
DNI: 40099613

Gregorio Alfredo Heredia
REGIDOR
M.D. Huancará

Sebastiana Guzmán Guerrero
DNI: 31181987
REGIDORA

TIROTEO AEDO MOLINOS.
DNI 40666732.
RESP. (ODELIS) - HUANIPACO.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS
Reg. Freedy MENDEZ TORRES
COMISION DE RESOLUCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCARÁ
Reg. Marcelo Quispe Pérez
ALCALDE

PD: Coordinar con los siguientes celulares 0051(83) 984027777 - 0051(83) 983608666 -
0051(83) 944118454
TELEFONOS OFICINA: 083-322327.
CORREOS ELECTRONICOS: Peru_aimpach@hotmail.com/

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar autorización de viaje del Alcalde al extranjero, con la comitiva en que participará un Concejal en representación del Concejo Municipal.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo hace presente que toda esta cobertura e invitaciones sin el resultado del viaje a Miami donde se ha dado a conocer esta gestión basada en la creatividad, aprueba el viaje del Alcalde y la participación de la Concejala María Baeza Herмосilla y del Concejal Ramón Balbontín Leiva. Aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Herмосilla considera que la representación de Quillota en Miami está dando sus frutos y es reflejo del buen clima de gobernabilidad en el Concejo. Aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva considera muy necesario e importante que el Municipio participe en estas actividades internacionales por el beneficio que conllevan a la Comuna. Aprueba la moción.

Sr. Presidente del Concejo Concejal Mauricio Ávila Pino destaca el impacto positivo que produce la difusión del modelo de gestión que se ha realizado en Quillota. Aprueba la moción.

ACUERDO N° 157/14: Por unanimidad se aprueba autorizar de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 79 Letra II de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, al Alcalde Dr. Luis Mella Gajardo para viajar al extranjero, incorporarse a la Asociación Internacional de Municipalidades Perú - Argentina - Chile (AIMPACH), y participar como invitado a la Juramentación de la Junta Directiva, Ceremonia que se realizará en el Distrito de Ancohuayo Uripa de la Provincia de Chinchero en la Región de Apurímac República del Perú, desde el 29 de Abril hasta el 03 de Mayo de 2014.

ACUERDO Nº 158/14: Por unanimidad se aprueba autorizar a la Concejala María Baeza Hermosilla y al Concejal Ramón Balbontín Leiva para viajar al extranjero, y participar en la Ceremonia de Juramentación de la Junta Directiva de la Asociación Internacional de Municipalidades Perú – Argentina – Chile (AIMPACH), que se realizará en el Distrito de Ancohuayo Uripa de la Provincia de Chinchero en la Región de Apurímac República del Perú, desde el 29 de Abril hasta el 03 de Mayo de 2014.”

2.3

Concejal Alejandro Villarroel Castillo:

1.- Comenta la situación de Emergencia en Valparaíso. Considera que ha habido extrema desprolijidad. No hay prevención. Pide análisis de la situación local a lo menos en:

- Estero de Boco. Existe -animo de Dirección de Vialidad para poner maquinaria con apoyo Municipal.
- Bosque del Parque El Edén- Cortafuegos en Bosque ubicado detrás del Consultorio de Salud
- Cerro Mayaca. Múltiples factores de riesgo, especialmente en Sector El Mirador.

Concejala María Baeza Hermosilla pide que se incorpore también:

- limpieza del Estero de San Pedro
- Estero del Puente San Pedro

Concejal Ramón Balbontín Leiva.

- Destaca el trabajo realizado por el Municipio con mas de 300 muros de contención en Cerro Mayaca, los que tambien sirven de muros cortafuegos. No obstante se requiere revisión exhaustiva por tratarse de autoconstrucción. Informa que la oficina de Emergencia Municipal está realizando trabajos de evacuación de aguas lluvia en el Sector.

Sr. Presidente del Concejo propone coordinar con Administración Reunión con Unidad de Emergencia

ACUERDO Nº 159/14: Por unanimidad se aprueba coordinar Reunión de Trabajo de Concejo Municipal con la Oficina de Protección Civil y Emergencia.

2.- Solicita resolver problema de Feria Sargento Aldea. Propone cerrar el paso de vehículos el sábado y mejorar el pavimento para facilitar el uso peatonal.

Concejal Fernando Puentes Wasaff como Presidente de la Comisión de Transporte deja constancia que se ha intentado múltiples soluciones al problema de Feria Sargento Aldea, pero nunca se ha logrado unanimidad de parte de los usuarios y locatarios de la Feria.

ACUERDO Nº 160/14: Por unanimidad se aprueba solicitar pronta solución a la situación de la Feria Sargento Aldea.

2.4

Concejala María Baeza Hermosilla Informa resultado de viaje institucional en ayuda a Iquique y Alto Hospicio. Hace presente que la Comitiva fue muy bien recibida y produjo mucha alegría.

2.5

Concejal Ramón Balbontín Leiva

1.- Informa que el jueves a las 10:30 horas agendó Reunión de la Mesa del Deporte con Sr. Alcalde a petición del Concejal Mauricio Ávila Pino. Se analizará situación de Proyectos 2012 que no se tramitaron por dificultades en rendición de Proyecto 2011, situación ya superada.

2.- Respecto de Feria Sargento Aldea, pide integrar Comisión para abordar el tema.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo pide a Administrador Municipal reunión el lunes a las 15:30 horas, para analizar situación de la Feria Sargento Aldea.

Sr. Presidente del Concejo agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 18:05 horas.

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO ÁVILA PINO
CONCEJAL
PRESIDENTE DE CONCEJO